

Señor:
Virgilio Santos Santos
OPTICA CENTRAL CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Acogiéndome a las normas Ecuatorianas, Reglamentarias y con la Resolución No. 92.1.4.3.0014, pongo a su consideración y por intermedio a la Junta General de Socios el informe Financiero de la Compañía del presente Ejercicio del 2009.

En la Compañía, los Directivos, Administradores han cumplido con las normas legales, Estatutarias y reglamentarias, así también con las Resoluciones de la Juntas general y del Directorio.

Los procedimiento de control interno de la Compañía al momento son los adecuados y necesarios.

La cifra presentada en el presente estado financiero son las mismas que se encuentran registradas en los libros de contabilidad los que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptado por la Ley Vigente.

Para cumplir con la labor de comisarios a mi encomendada, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto del Art. 321 de la Ley de compañía vigente.

La Compañía no ha realizado ningún movimiento económico haciendo sus declaraciones en cero al SRI.

Por la positiva atención que se digne dar a la presente le reitero mis agradecimientos.

Guayaquil, Junio del 2010

Atentamente


CPA. Atilio González
Comisario



Guayaquil, 06 de junio del 2010

Señores
Super Intendencia de Compañías
Ciudad

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes que el Representante Legal de la Compañía OPTICA CENTRAL CIA. LTDA., a la presente fecha es el siguiente:

Sr. Virgilio Adolfo Santos Santos Gerente C.I. # 0902176403

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente



Sr. Virgilio A. Santos Santos
Gerente

